



FORMULARIO DE COMUNICACIÓN AL MUNICIPIO DE LA ELECCIÓN EN
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ART. 21 BIS

LEY Nº 19.418

1. TIPO DE COMUNICACIÓN	OFICINA DE PARTES	CORREO ELECTRONICO
2. COMUNICACIÓN DENTRO DE PLAZO	SI NO	SI NO
3. R.U.T. DE LA ORGANIZACIÓN (Sólo si tiene)	65.124.482-K Comunidad San Pedro Nolasco Alto	
4. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN		
5. INDIVIDUALIZACIÓN DE LA COMISION ELECTORAL	Nº DE REGISTRO	
NOMBRE		
Wis Píñe Lobos 74		
Roberto Tirado Serrano 69		
Wis Araya Oliveres 94		
6. FECHA DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	29 octubre 2025	
7. HORARIO DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	de 10 AM a 16 PM	
8. LUGAR DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	Sede Comunitaria San Pedro Nolasco Alto	
OBSERVACIONES	Se nombra 2 suplentes: Hupo Themoux Ciudad y María Antonia Aduceña Arenas Rut. 11.723.649-1	
NOMBRE PRESIDENTE COMISION ELECTORAL	Wis Píñe lobos	

Correo electrónico

Correo electrónico

Teléfono

Nota 1.- Es necesario ingresar dos copias de:
- Ley 19.418, Decreto 58, Artículo 21 bis la comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección de directiva, en un plazo no menor quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella, en caso de omitir esta comunicación la elección será nula.

El presente formulario es de uso exclusivo de las personas físicas y jurídicas que se inscriben en el Registro Municipal de Organizaciones Comunitarias, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 19.418 sobre Protección de la Vida Privada. Considerando los principios orientadores y las normas de procedimiento, las personas físicas y jurídicas que se inscriben en el Registro Municipal de Organizaciones Comunitarias, deben cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Mantener actualizado el formulario de datos personales y de la organización, en el momento de la inscripción y en cualquier momento posterior.
2. Mantener actualizado el formulario de datos personales y de la organización, en el momento de la inscripción y en cualquier momento posterior.
3. Mantener actualizado el formulario de datos personales y de la organización, en el momento de la inscripción y en cualquier momento posterior.
4. Mantener actualizado el formulario de datos personales y de la organización, en el momento de la inscripción y en cualquier momento posterior.
5. Mantener actualizado el formulario de datos personales y de la organización, en el momento de la inscripción y en cualquier momento posterior.
6. Mantener actualizado el formulario de datos personales y de la organización, en el momento de la inscripción y en cualquier momento posterior.
7. Mantener actualizado el formulario de datos personales y de la organización, en el momento de la inscripción y en cualquier momento posterior.
8. Mantener actualizado el formulario de datos personales y de la organización, en el momento de la inscripción y en cualquier momento posterior.
9. Mantener actualizado el formulario de datos personales y de la organización, en el momento de la inscripción y en cualquier momento posterior.
10. Mantener actualizado el formulario de datos personales y de la organización, en el momento de la inscripción y en cualquier momento posterior.